

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL
DÍA VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**

En la ciudad de Tacna a los 05 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 10:10 horas, en forma presencial en la Sala de Sesiones del COFA de la FADE, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Mag. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Rolando Jose Balarezo Plata, y los estudiantes pertenecientes al tercio Yoselyn Mirella Ramos Incacoña, Ana Claudia Tello Soria y Ana Gabriela Flores Quecaño. Con el objeto de llevarse a cabo, la sesión ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha.

No asistió: La estudiante Ana Gabriela Flores Quecaño (quien no justifico su inasistencia)

Actuó como Secretaria del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF. -

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Constatado el quorum reglamentario, el señor Presidente dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del COFA de fecha 17 de noviembre del presente año que fue previamente remitida a los señores consejeros por lo que se solicita se prescinda de su lectura.

Siendo sometido a votación fue **APROBADA por UNANIMIDAD.**

ACUERDO N°001-2025

Aprobar el acta de sesión ordinaria de COFA, de fecha 17 de noviembre de 2025.

Igualmente corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria del COFA de fecha 27 de noviembre del año 2025.

Siendo sometido a votación fue **APROBADA por UNANIMIDAD.**

ACUERDO N°002-2025

Aprobar el acta de sesión extraordinaria de COFA, de fecha 27 de noviembre de 2025.

SECCIÓN DESPACHO

1. Se da cuenta de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo las siguientes:

01313-2025, 01325-2025, 01327-2025, 01328-2025, 01329-2025, 01330-2025, 01331-2025, 01333-2025, 01334-2025, 01362-2025, 01363-2025, 01364-2025, 01365-2025, 01374-2025, 01375-2025, 01376-2025, 01377-2025, 01378-2025, 01379-2025, 01380-2025, 01381-2025, 01382-2025, 01383-2025, 01384-2025, 01385-2025, 01386-2025, 01387-2025, 01388-2025, 01389-2025, 01397-2025, 01398-2025, 01401-2025.

El señor Presidente somete a votación la ratificación de las Resoluciones de Decanato antes indicadas, siendo el resultado: **APROBADO por UNANIMIDAD.**

ACUERDO N°003-2025

Ratificar las resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de la FADE, antes indicadas.



El presidente del Consejo y Decano informa del ingreso a Despacho del INFORME N°0260-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR fechado el 03 de diciembre del 2025 procedente de Dirección de Escuela sobre queja interpuesta por la estudiante Gallegos Espinoza Génesis de los Ángeles, en contra del docente Dr. Enlil Iván Herrera Pérez, por presuntos actos de acoso y hostigamiento sexual en su agravio e infracción al Reglamento General y Estatuto de la UPT con opinión favorable para que se disponga la apertura de procedimiento administrativo disciplinario y se eleve a conocimiento del Tribunal de Honor para docentes de la UPT;

Al respecto luego del sustento y precisiones por parte del Director de Escuela ante las intervenciones de los consejeros; El señor Presidente somete a votación, siendo **APROBADO por UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 004-2025

Aprobar el Informe N°0260-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR sobre la queja interpuesta por la estudiante Gallegos Espinoza Génesis de los Ángeles, en contra del docente Dr. Enlil Iván Herrera Pérez por presuntos actos de acoso y hostigamiento sexual en su agravio e infracción al Reglamento General y Estatuto de la UPT; consecuentemente Aperturar procedimiento administrativo disciplinario al docente antes citado de la Escuela Profesional de Derecho, adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y remitir al Tribunal de Honor para Profesores los documentos correspondientes para su análisis y procedan de acuerdo a sus atribuciones.-----

Igualmente, el Presidente del Consejo da cuenta del ingreso del INFORME N°0261-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR de fecha 02 de diciembre del 2025 de Dirección de Escuela sobre queja interpuesta por la estudiante Cira Esperanza, Moreno Cruz de Sarmiento en contra del docente Mg. Vicente Antonio Zaballos Salinas, por presuntos actos de agresión psicológica.

Luego de las precisiones, aclaraciones de los hechos descritos en la denuncia y especialmente de las conclusiones del mismo; El señor Presidente invita al docente aludido a retirarse del ambiente del COFA y somete a votación la propuesta respecto al primer punto del informe, siendo el resultado:

A favor : 03 votos

En contra : 02 votos

Abstenciones : 00 votos

ACUERDO N° 005-2025

Aprobar el Informe N°0261-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR sobre la queja interpuesta por la estudiante Cira Esperanza, Moreno Cruz de Sarmiento, en contra del docente Mg. Vicente Antonio Zaballos Salinas por presuntos actos de agresión psicológica, previsto en el Reglamento General y Estatuto de la UPT conforme lo establece el art. 125 segundo párrafo del Reglamento General de la UPT; consecuentemente, Aperturar procedimiento administrativo disciplinario al docente antes citado de la Escuela Profesional de Derecho, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y elevar al Tribunal de Honor para Docentes los documentos correspondientes para su análisis y proceda de acuerdo a sus atribuciones.-----

Continuando, el señor Presidente somete a votación el segundo punto del informe N°0261-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR con relación a iniciar también procedimiento disciplinario por los cargos presentados por el Docente Mg. Vicente Antonio Zaballos Salinas contra la estudiante Cira Esperanza, Moreno Cruz de Sarmiento, siendo **APROBADO por UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N°006-2025

Aprobar el Informe N°0261-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR en el extremo de los cargos presentados por el docente Mg. Vicente Antonio Zaballos Salinas de la Escuela Profesional de Derecho, consecuentemente abrir procedimiento administrativo disciplinario a la

estudiante Cira Esperanza, Moreno Cruz de Sarmiento por presuntos actos previsto en el Reglamento General y Estatuto de la UPT conforme lo establece el art. 145 segundo párrafo del Reglamento General de la UPT en contra del docente antes precisado; por tanto remitir al Tribunal de Honor para Estudiantes los documentos correspondientes para su análisis y proceda de acuerdo a sus atribuciones.

Por otra parte, el Presidente del Consejo da cuenta sobre ingreso a su Despacho del Informe N°0264-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR del 04 de diciembre del 2025 procedente de Dirección de Escuela sobre la solicitud presentada por el estudiante Ayquipa Colque, Marcelo Jesus sobre cambio como delegado general de Facultad, del estudiante Jose Andrés Díaz Concha, con opinión favorable para que se disponga el archivo respecto a los cargos formulados en contra del estudiante Jose Andrés Díaz Concha, al no haberse determinado una presunta infracción al Reglamento o Estatuto de la UPT.

Es así como, el señor Presidente somete a votación la propuesta de archivo del pedido, siendo el resultado:

A favor : 03 votos

En contra : 03 votos

Abstenciones: 00 votos

Ante el empate, dirime el Sr. Decano, quien vota a favor de aprobar la propuesta de archivo del pedido del estudiante Ayquipa Colque, Marcelo Jesus.

Siendo **APROBADA.**

ACUERDO N° 007-2025

Aprobar la propuesta del Informe N°0264-2025-II-UPT/FADE/EPD/DIR que concluye con opinión favorable para que se disponga el archivo respecto a los cargos formulados en contra del estudiante Jose Andrés Díaz Concha, al no haberse determinado una presunta infracción al Reglamento o Estatuto de la UPT, en consecuencia, su archivo.



SECCIÓN INFORMES

No existe informes

SECCIÓN PEDIDOS

La Consejera Yoselyn Mirella Ramos Incacoña, interviene solicitando se coloquen mesas en el espacio subiendo las escaleras del segundo nivel, como lo tiene FACSA que permita tener un lugar donde pueden compartir los estudiantes de la FADE; El Presidente señala que está de acuerdo y que en coordinación con Dirección se materialice dicho pedido.

Por su parte el Consejero, Mag Rolando Balarezo interviene indicando que tiene dos pedidos quehacer, el primero para que se verifique si hay una politización de las actividades que se ejecutan en la Facultad sobre todo las académicas en ese sentido hay que tener presente los flyers o material que usan o difunden los distintos grupos ya que de verificarse que ello ocurre es algo que debemos prohibir. Al respecto el Sr. Director interviene afirmando que no ha tomado conocimiento de dicha situación, las actividades y eventos académicas son autorizadas en base a proyectos aprobados y cierres de los mismos con sus respectivas resoluciones de Decanato incluso empleando la difusión por redes sociales y en los documentos que sustentan dichas actividades no se ha evidenciado ello.

En cuanto al segundo punto de su pedido señala que, al haber concluido el proceso de ratificación docente ordinario en la Facultad, correspondería ver lo referente al proceso de promoción docente para auxiliares y asociados (disponibilidad presupuestal, plazos, etc.) por lo que en ese extremo solicita la atención debida y proceder conforme al Reglamento.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO DE AGENDA 1

Informe Final del proceso de ratificación docente ordinario de la FADE categoría auxiliar, y asociado. - Al respecto se tiene el informe Final N°001-2025-UPT/FADE-JC-PRDFADE-2025-II de fecha 28 de noviembre del 2025 remitido por el Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Presidente del jurado calificador del Proceso de Ratificación Docente en la categoría de Auxiliar y Asociados de FADE -2025 aprobado por Resolución N°351-2025-UPT-CU.

Luego de la lectura de las conclusiones del Informe final. El señor Presidente somete a votación los resultados del informe y anexos que corresponden a los 6 docentes que se presentaron a dicho proceso, siendo el resultado: **APROBADO por UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N° 008-2025

Aprobar el Informe final N°001-2025-UPT/FADE-JC-PRDFADE-2025-II de fecha 28 de noviembre del 2025 de la Presidencia del Jurado Calificador del Proceso de Ratificación Docente en la categoría de Auxiliar y Asociados de FADE -2025 aprobado por Resolución N°351-2025-UPT-CU que contiene los resultados del Proceso de Ratificación FADE-2025, en consecuencia, elevar la propuesta de la Facultad a Rectorado para el trámite respectivo de su ratificación.

Igualmente, corresponde pronunciamiento al respecto, el Informe N°001-JC/FADECOH/UPT de fecha 5 de diciembre de 2025 remitido por el Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Presidente del jurado calificador del Proceso de Ratificación Docente en la categoría de Principal de FADE-2025 aprobado por Resolución N°351-2025-UPT-CU, que remite en la fecha en estricto cumplimiento del cronograma modificado y aprobado por Resolución N°079-2025-UPT/FADE/CF del 27 de noviembre del 2025.

Que estando al pedido efectuado por el consejero Mg. Zeballos, luego de la lectura de las conclusiones del antes citado informe, el Sr. presidente hace constar que han surgido 2 propuestas, la primera posponer el trámite de ratificación para otra sesión; y la segunda que se pase para su aprobación en la presente sesión.

Es así como, el señor Presidente somete a votación la primera propuesta es decir posponer su aprobación, siendo el resultado:

A favor : 01 votos

En contra : 04 votos

Abstenciones: 01 voto

El señor Presidente, participa del proceso

ACUERDO N° 009-2025

Desestimar el pedido de posponer aprobación del Informe N°001-JC/FADECOH/UPT de fecha 5 de diciembre de 2025 de la Presidencia del jurado calificador del Proceso de Ratificación Docente de la categoría de Principal, FADE-2025 que contiene los resultados de dicho proceso.

No habiendo sido aprobada la primera propuesta se procede a la votación correspondiente al segundo extremo surgido, pronunciamiento sobre Informe N°001-JC/FADECOH/UPT.

El señor Presidente somete a votación, siendo el resultado:

A favor : 04 votos

En contra : 01 voto

Abstenciones: 01 voto

ACUERDO N° 010-2025

Aprobar el Informe N°001-JC/FADECOH/UPT de fecha 05 de diciembre del 2025 de la Presidencia del Jurado Calificador del Proceso de Ratificación Docente de la categoría de Principal, FADE-2025 aprobado por Resolución N°351-2025-UPT-CU en consecuencia elevar la propuesta de la Facultad a Rectorado para el trámite respectivo de ratificación.

PUNTO DE AGENDA 2

Escrito de apelación contra la resolución N°077-2025 presentado por la Consejera Ana Tello Soria. -

El señor Presidente, frente al recurso sustenta que este no cumple con el requisito para su procedencia, la resolución cuestionada no pone fin al procedimiento administrativo.

Es así como, el señor Presidente somete a votación, siendo el resultado:

A favor : 04 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones: 02

ACUERDO N° 011-2025

Aprobar, la improcedencia del recurso de apelación interpuesto contra la resolución N°077-2025-UPT/FADE/CF presentado por la consejera, Ana Claudia Tello Soria.

Siendo las once con cincuenta y cinco minutos el señor Presidente dio por concluida la presente sesión ordinaria de COFA, dejando constancia del retiro del Consejero Mg Vicente Zeballos Salinas, previa autorización de Presidencia. Doy fe. -----


1. Dr. Rafael F. Supo Hallari
Decano


Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio
Secretaria Académica Administrativa

2. Mag. Vicente Antonio Zeballos Salinas





3. Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe

4. Mag. Rolando José Balarezo Plata

5. Est. Yoselyn Mirella Ramos Incacoña

6. Est. Ana Claudia Tello Soria

7. Est. Ana Gabriela Flores Quecaño
